

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
Cuarto Período

CARPETA Nº 681 de 1991

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

DISTRIBUIDO Nº 1984 de 1993

Marzo de 1993

Sin corregir por los oradores

D E R E C H O S D E A U T O R

Nuevo régimen jurídico

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION

DEL DIA 24 DE MARZO DE 1993

25 x

- I -

A S I S T E N C I A

Preside	:	Señor Senador Enrique Cadenas Boix
Miembros	:	Señores Senadores Mariano Arana, Carlos Bouzas y Carlos W. Cigliuti
Asiste	:	Señor Senador Carlos Cassina
Invitados especiales	:	Señores miembros de la Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos (ANDEBU): don Oscar Imperio (Presidente), don Atilio François (Secretario) y don Omar Sosa (Tesorero)
Secretaria	:	Señora María Esther Furest
Ayudante de Comisión	:	Señor Jaime Gallinal

ar.

25 x

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 12 minutos)

Tenemos el gusto de recibir en el día de hoy a los señores representantes de la Comisión de ANDEBU, quienes han concurrido a esta Comisión a fin de analizar el proyecto de ley relativo a sus actividades específicas que está a estudio de esta Comisión. Se trata de un proyecto sobre el cual existe cierto acuerdo; no obstante, nos gustaría oír la opinión de esta delegación acerca de este tema.

SEÑOR IMPERIO.- En primer lugar, queremos manifestar que estamos muy agradecidos de que nos hayan recibido esta tarde ya que, evidentemente, luego del receso queríamos volver a plantear nuestro interés sobre este proyecto de ley.

En virtud de que el señor Senador Araújo está ausente queríamos recordarles --seguramente el señor Senador Cigliuti lo tendrá presente-- que cuando el año pasado concurrimos a esta Comisión dicho señor Senador se mostró muy interesado en nuestra problemática.

Durante este tiempo hemos estado a la expectativa del curso que tomaba este proyecto. Lamentablemente, el señor Senador Araújo hoy no está y el mundo sigue caminando y para nosotros el proyecto de ley sobre los Derechos de Autor es de vital importancia. Queremos aclarar que no sólo esto interesa a nuestra Comisión, sino a las otras Cámaras que nos han acompañado como, por ejemplo, AGADU y SUDEI. Todos estamos embarcados en la misma empresa porque entendemos que se trata de una necesidad a nivel nacional.

Según tenemos entendido la Comisión ha realizado ciertas consultas a OMPI y que inclusive el delegado de esa organización había viajado a nuestro país.

Luego entramos en lo qu podríamos calificar como una nebulosa. Por estas razones hemos concurrido a esta Comisión a fin de ponernos de acuerdo en el camino a seguir.

Reiteramos que es de vital importancia para el país que se habiliten estos derechos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería realizar una pregunta previa a nuestros invitados. Recuerdo que en una de las sesiones que la Comisión tuvo con los distintos representantes de las organizaciones se enfatizó que este proyecto de ley --como parte de los asuntos regulares que toda ley debe tener-- era el producto de un surcido y un acuerdo de todas las mismas. Me gustaría saber si todos siguen con el mismo acuerdo, interés y empuje.

SEÑOR IMPERIO.- Quiero aclarar que hace siete años comenzamos con este trabajo y en realidad muchas personas han actuado en esta iniciativa pero, afortunadamente, todos hablamos el mismo idioma y tenemos el mismo interés.

Queremos puntualizar que en el día de hoy no se encuentran los demás integrantes de las otras delegaciones, como AGADU, SUDEI y CUD intérpretes, autores y editores, pero de todas formas ANDEBU les comunicará lo tratado en esta Comisión.

SEÑOR CIGLIUTI.- Nosotros contamos con un texto que ustedes deben conocer. Al mismo se le formularon una serie de observaciones por parte de la persona que el señor Imperio indicó y luego la Comisión no estudió un nuevo texto. De manera que lo más apropiado sería, señor Presidente --ya que la delegación cuenta con el texto aceptado por esta Comisión-- proporcionarles aquél que fue observado en esa reunión, cuya versión taquigráfica quizás no conozcan.

Como ustedes cuentan con el proyecto que habíamos aprobado, lo conveniente sería que leyeran una copia de la versión taquigráfica de aquella sesión y luego volviéramos a conversar. Lo que ocurre es que luego de haber recibido las visitas que mencionó el señor Imperio, nosotros no volvimos a analizar el tema.

SEÑOR IMPERIO.- ¿El señor Senador Cigliuti se refiere a un señor Fernández, de OMPI?

SEÑOR CIGLIUTI.- Exactamente. Reitero que luego de que lean la versión taquigráfica de aquella sesión con las observaciones formuladas, estarán en condiciones de estudiar el texto actual o uno nuevo.

SEÑOR IMPERIO.- La propuesta del señor Senador Cigliuti nos parece correcta, pues justamente el señor Lerena --que es quien está trabajando en este momento en representación de ANDEBU en este proyecto, se encuentra en un seminario de OMPI en Paraguay.

SEÑOR SOSA.- Simplemente, deseo informar a la Comisión que luego de las observaciones planteadas por OMPI, las Cámaras nos volvimos a reunir arribando a un nuevo texto que creo aún no se ha hecho llegar al Parlamento.

SEÑOR ARANA.- O sea que de común acuerdo entre la entidad con representación internacional y las organizaciones nacionales se logró un razonable equilibrio que concita la adhesión unánime.

SEÑOR SOSA.- Así es, señor Senador.

Repito que nos reunimos nuevamente con el señor Fernández Ballesteros a los efectos de tratar las observaciones que se habían formulado, a fin de estructurar el proyecto definitivo.

SEÑOR FRANÇOIS.- Quiere decir, entonces, que también ahora podríamos contar con otro elemento.

Me refiero a la versión de lo ocurrido en la reunión en el Seminario que se está llevando a cabo en Paraguay, donde también participa OMPI.

SEÑOR ARANA.- Supongo que el nuevo texto no generará mayor polémica, puesto que todos los involucrados han llegado a un acuerdo.

Se trataría, por tanto, de una verificación cuidadosa, porque de debemos olvidar que todo lo que se haga en materia de derechos de autor --estoy hablando en términos generales-- puede rozar intereses muy importantes y ocasionalmente, hasta cuantiosos.

Inclusive, hasta podría implicar complejos relacionamientos internacionales.

En fin, creo que lo más justo desde todo punto de vista es que la gente creativa tenga las remuneraciones que merece en todos los órdenes.

SEÑOR SOSA.- Creemos que va a ser un modelo en el área latinoamericana.

SEÑOR ARANA.- Así como parece haberlo sido la ley original, ya ahora muy anticuada.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión, agradecemos la presencia de los representantes de ANDEBU.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Es la hora 15 y 21 minutos)